

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de capital social.

Contenido Relevante:

Con fecha de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria por un importe de 9.999.998'40 de Euros, suscrita y desembolsada por Veremonte España S.L, suprimiéndose el derecho de suscripción preferente del resto de los accionistas a favor de la misma. En consecuencia, se han emitido 5.882.352 nuevas acciones a un tipo de emisión de 1'70 Euros por acción. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25.334, folio 225, sección 8ª, hoja N-21.107, inscripción 375ª.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 38.285.608 Euros.

La compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

En Madrid, 21 de Enero de 2013

Antonio Medina Cuadros
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.

***Advertencia:** En el caso de cualquier dato de esta comunicación se encuentre identificado como previsión, estimación o proyección, se deberá tener en cuenta que, como tales, no constituyen garantías de un futuro cumplimiento y que se encuentran condicionados por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran de los contenidos en esas previsiones, estimaciones o proyecciones.*